

Ayuntamiento de Onil | Sede
Electrónica

<https://carpeta.onil.es>

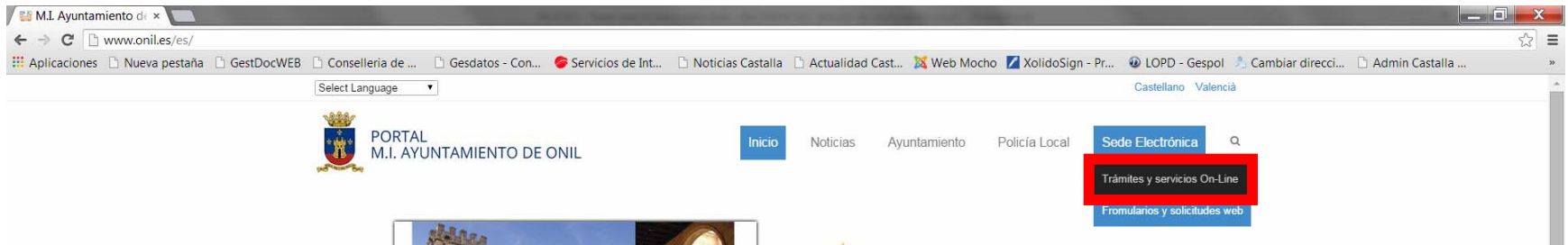
Trámite: “Solicitud Renovación Padrón para Extranjeros”



M.I. Ayuntamiento de Onil

Acceda a la Sede Electrónica

<http://www.onil.es> – Trámites y Servicios On-Line



<https://carpeta.onil.es>

Ayuntamiento de **Onil** | Sede Electrónica

Bienvenido a la Sede Electrónica

Desde este espacio queremos dar un paso más y convertir nuestro Ayuntamiento de Onil en un lugar accesible para los ciudadanos y que cubra las necesidades de estos a la hora de relacionarse con la Administración Local.

Para ello se ha creado la Sede Electrónica, facilitando a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes, eliminando las barreras que limiten el acceso a la información relativa al ente municipal y proporcionando una vía rápida para realizar determinados trámites desde donde tú quieras. [Leer más acerca de la Sede Electrónica]

Mis trámites
Acceda identificandose a la sede para consultar ...

- Registros de entrada
Consulte los registros que ha realizado
- Registro de salida
Consulte sus notificaciones de salida
- Notificaciones telemáticas
Acceda a sus notificaciones telemáticas
- Expedientes
Consulte sus expedientes

Trámites on-line
Busque por palabra el trámite que desea realizar

buscar por ...

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- 2 A-B Solicitudes
- 4 Actividades
- 3 Area Economica
- 11 General
- 6 Padron Municipal de Habitantes
- 6 Solicitud Ocupación
- 6 Urbanismo
- 7 Vados

Acceso usuario y clave

escriba su usuario Usuario

escriba su clave Clave

Entrar

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información ACCEDER Solicitar

Trámites + frecuentes

- Factura Electrónica**
Presente sus facturas en el formato de factura electrónica
- Tablón de anuncios**
Consulte el tablón de edictos y anuncios
- Perfil de contratante**
Consulte los expedientes de contratación

Accederá a esta pantalla

Ayuntamiento de **Onil** Sede Electrónica

Bienvenido a la Sede Electrónica

Desde este espacio queremos dar un paso más y convertir nuestro Ayuntamiento de Onil en un lugar accesible para los ciudadanos y que cubra las necesidades de estos a la hora de relacionarse con la Administración Local. Para ello se ha creado la Sede Electrónica, facilitando a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus deberes, eliminando las barreras que limiten el acceso a la información relativa al ente municipal y proporcionando una vía rápida para realizar determinados trámites desde donde tu quieras. [Leer más acerca de la Sede Electrónica](#)

Mis trámites

Acceda identificándose a la sede para consultar ...

- Registros de entrada**
Consulte los registros que ha realizado
- Registro de salida**
Consulte sus notificaciones de salida
- Notificaciones telemáticas**
Acceda a sus notificaciones telemáticas
- Expedientes**
Consulte sus expedientes
- Datos personales**
Consulte sus datos personales

Validación documentos

Introduzca el código de seguridad CSV que aparece en el documento para validar su autenticidad y obtener una copia del mismo

[Validar CSV](#)

Trámites on-line

Busque por palabra el trámite que desea realizar

Buscar por:

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- A/B Solicitudes
- Actividades
- Area Económica
- General
- Padron Municipal de Habitantes
- Solicitud Ocupación
- Urbanismo
- Vados

[Identificarse en la sede](#)

[Necesita un certificado digital](#)

[+ Información](#)

[Se abre en nueva ventana](#)

[Ver lista completa con + información](#)

Tablón de anuncios últimas publicaciones

Acceder al tablón de anuncios

Acceso usuario y clave

escriba su usuario [Usuario](#)

escriba su clave [Clave](#)

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

[Ver lista de usuarios](#) [ACCEDER](#) [Cancelar](#)

Trámites + frecuentes

- Factura Electrónica**
Presente sus facturas en el formato de factura electrónica
- Tablón de anuncios**
Consulte el tablón de edictos y anuncios
- Perfil de contratante**
Consulte los expedientes de contratación

Trámites + usados

- SOLICITUD ALTA USUARIO SEDE ELECTRONICA**

Perfil Contratante últimas publicaciones

Acceder al Perfil del Contratante

- Contratación - Procedimiento Adierto - Limpieza de Edificios Municipales**

Buscar el trámite, en el apartado Trámites on-line

Trámites on-line

Busque por palabra el trámite que desea realizar

Consulte la lista de trámites que puede realizar desde la Sede Electrónica.

- 2 A-B Solicitudes
- 4 Actividades
- 3 Area Economica
- 11 General
- 6 **Padron Municipal de Habitantes**
- 6 Solicitud Ocupación
- 6 Urbanismo
- 7 Vados

- 6 **Padron Municipal de Habitantes**
 - MODIFICACION DATOS PADRON MUNICIPAL
 - SOLICITUD BAJA EN PADRON
 - SOLICITUD CAMBIO DOMICILIO PADRON
 - SOLICITUD CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
 - SOLICITUD INSCRIPCION EN EL PADRON MUNICIPAL
 - SOLICITUD RENOVACION PADRON PARA EXTRANJEROS**

Antes de iniciar el trámite puede obtener información del mismo pulsando sobre el icono 

6 Padron Municipal de Habitantes		
MODIFICACION DATOS PADRON MUNICIPAL		
SOLICITUD BAJA EN PADRON		
SOLICITUD CAMBIO DOMICILIO PADRON		
SOLICITUD CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO		
SOLICITUD INSCRIPCION EN EL PADRON MUNICIPAL		
SOLICITUD RENOVACION PADRON PARA EXTRANJEROS		

Información sobre el trámite

Nombre:	SOLICITUD RENOVACION PADRON PARA EXTRANJEROS
PLAZO:	abierto
Descripción:	O-I_018.4 Solicitud renovación de padrón para extranjeros.
NECESITA ACCEDER A LAS SEDE:	Si, es necesario acceder a la sede identificandose
NECESITA CERTIFICADO DIGITAL:	Si es necesario firmar la solicitud, por lo que necesitará un certificado digital valido para realizar el trámite
DIRIGIDO A:	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onil
INFORMACION:	
	<p>Documentación a Aportar</p> <ul style="list-style-type: none">- Fotocopia del N.I.F. del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.- Documento acreditativo en caso de representación. <p>Normativa de aplicación</p> <ul style="list-style-type: none">- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. <p>Plazos exigibles</p> <p>No procede.</p> <p>Recursos</p> <p>Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado previo al recurso Contencioso-Administrativo ante los juzgados y tribunales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Efectos de silencio administrativo</p> <p>Desestimatorio</p>

Para iniciar el trámite pulse en el título del mismo

6 Padron Municipal de Habitantes		
MODIFICACION DATOS PADRON MUNICIPAL		
SOLICITUD BAJA EN PADRON		
SOLICITUD CAMBIO DOMICILIO PADRON		
SOLICITUD CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO		
SOLICITUD INSCRIPCION EN EL PADRON MUNICIPAL		
SOLICITUD RENOVACION PADRON PARA EXTRANJEROS		

Necesita identificarse para continuar con el trámite.

Identificación acceso a la sede ✕

Acceso usuario y clave

escriba su usuario

Usuario

escriba su clave

Clave

Entrar

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información

ACCEDER

Solicitar

Identifíquese mediante su nombre de Usuario y su Clave

O bien mediante el uso de certificado digital

Identificarse con certificado digital para continuar con el trámite.

Identificación acceso a la sede ×

Acceso usuario y clave

escriba su usuario

Usuario

escriba su clave

Clave

Entrar

Acceso certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido puede utilizarlo para acceder a la Sede

+ información

ACCEDER

Solicitar

Pulse ACCEDER

Acceso con Certificado digital

Ayuntamiento de Onil | Sede Electrónica

ACCESO CON CERTIFICADO DIGITAL

Si dispone de un certificado digital

Si dispone de un certificado digital válido, puede acceder a la sede electrónica sin necesidad de disponer de un usuario y clave.

[ENTRAR CON CERTIFICADO DIGITAL](#)

Acceso a la herramienta de validación VALIDe

Acceda a VALIDe para comprobar que el certificado empleado es un certificado válido y no revocado, teniendo, de esta forma, plena validez para identificar a su propietario.

[Acceso a la herramienta VALIDe](#)

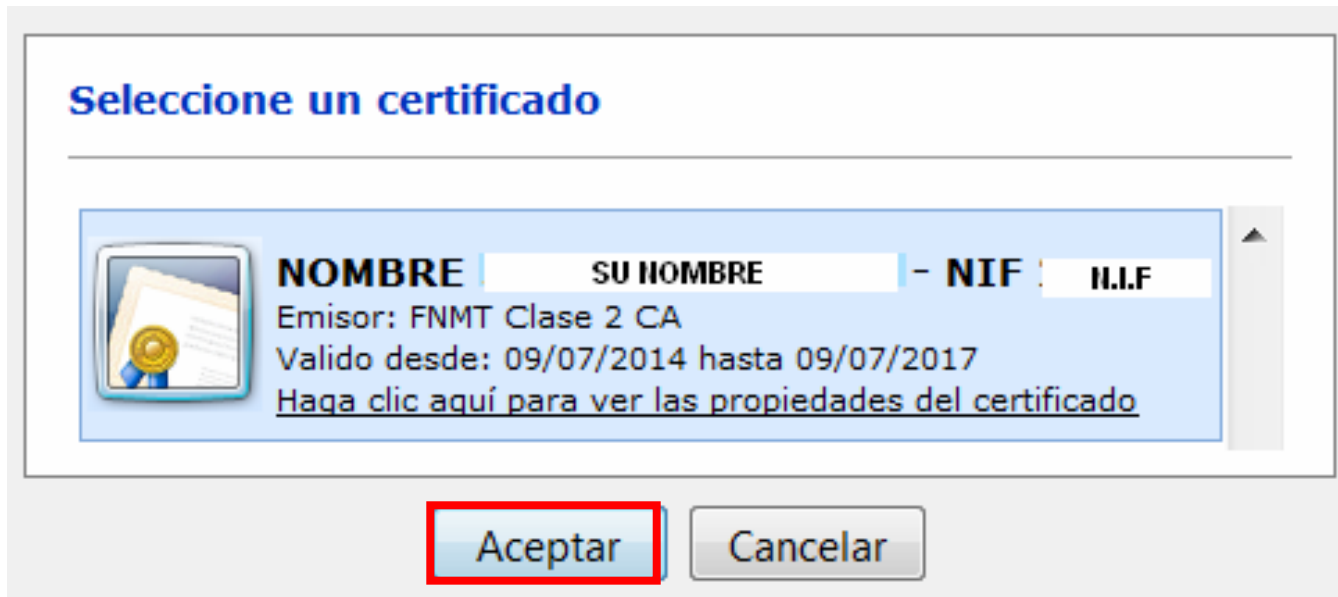
Nota: Los certificados soportados por el sistema son aquellos admitidos por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio. Se pueden consultar los certificados admitidos en los documentos Certificados admitidos por la plataforma @firma y Certificados de la ley 11/2007 admitidos por la plataforma @firma. Si su certificado no se valida correctamente, pero si se encuentra entre los recogidos en la [Página del Ministerio de Industria](#), rogamos se ponga en contacto con el servicio de soporte.

El tratamiento de los datos de carácter personal que se realice a través de este Portal se sujetará a lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa de aplicación. Los datos que se recojan se trasladarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano, quién tiene derecho a decidir quién puede tener sus datos, para qué los usa, solicitar que los mismos sean exactos y que se utilicen para el fin que se recogen, con las excepciones contempladas en la legislación vigente.

SEDE ELECTRONICA
Ayuntamiento de Onil

[VOLVER AL INICIO](#)

Selección su certificado



Pulse "Aceptar"

En el **PASO1**: Introducir un número de móvil y/o un correo electrónico, para ser notificados telemáticamente por el M.I. Ayuntamiento.

REGISTRO TELEMÁTICO **PASO1**

SOLICITUD DE RENOVACION DE PADRON PARA EXTRANJEROS

1 Paso 1 Datos 2 Paso 2 Solicitud 3 Paso 3 Documentos 4 Paso 4 Validar 5 Paso 5 Firmar 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para realizar este registro es necesario disponer de un certificado digital válido. Al finalizar el mismo deberá de firmar la solicitud con el certificado digital. Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud. Si no tiene certificado electrónico puede emitir la autoidentificación y pagarla en una entidad colaboradora. Recuerde que después tendrá que realizar el registro presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento.

Este es el primer paso para realizar el registro telemático. Revise los datos que aparecen y rellene los datos necesarios.

Datos del interesado

Nombre	
DNI/NIE	
Interesado	
Dirección a	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Oñate
Referencia	SOLICITUD DE RENOVACION DE PADRON PARA EXTRANJEROS

Dirección de notificación

Notifícame a esta dirección Notifícame a otra dirección

Calle		Número	
Portal	Piso:	Escalera	Puerta:
Municipal:	Provincia:	Estado	Código Postal:

Recibir notificaciones telemáticas

Si desea recibir las notificaciones mediante el sistema de notificaciones telemáticas seleccione una de las siguientes casillas. Puede seleccionar recibir notificaciones telemáticas únicamente para este asunto, o para este y todos los asuntos.

De este asunto De todos mis asuntos

IMPORTANTE Para ser avisado de que tiene una notificación telemática, es necesario que nos proporcione un teléfono móvil o una dirección de correo electrónico.

Recibir avisos en teléfono móvil

Si desea recibir información a través de Móvil marque la casilla e introduzca un número de teléfono móvil

Marque la casilla Introduzca el número de móvil

Recibir avisos por correo electrónico

Si desea recibir información a través de correo electrónico, marque la casilla e introduzca una dirección de correo electrónico

Marque la casilla e introduzca un email

SIGUIENTE

SALIR

Continuar al siguiente paso.
Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

Para continuar pulse “SIGUIENTE”.

En el **PASO2**: Complete el formulario con los datos solicitados.

REGISTRO TELEMATICO PASO2

Rellene los datos del formulario



Recuerde que para realizar este registro es necesario disponer de un certificado digital válido. Al finalizar el mismo deberá de firmar la solicitud con el certificado. Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud.

Formulario de solicitud

SOLICITUD RENOVACION PADRON PARA EXTRANJEROS:

Solicitud de renovación de padrón para extranjeros.

EXPONE:

- Que continúa residiendo en el municipio de Oril.
- Que ostenta la representación de la persona arriba referendada para cumplimentar el presente documento, y la persona representada continúa viviendo en el municipio de Oril.

SOLICITA:

La renovación de la inscripción patronal, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.1, segundo párrafo, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DOCUMENTACION ADJUNTA:

- Fotocopia del N.I.F. del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.
- Documentación acreditativa en caso de representación.

Compruebe que dispone de la documentación necesaria.

Lista de documentos que debera de presentar

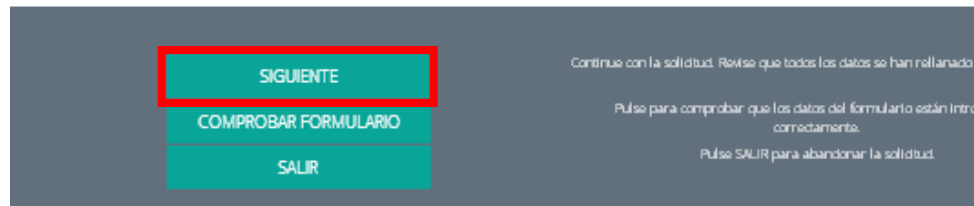
1

(Obligatorio) **Justificante Identificación (DNI)**: Justificante de Identificación

2

Acreditativo Representación: Acreditativo Representación

Compruebe que dispone de toda la documentación requerida.



Para continuar pulse “SIGUIENTE”.

En el PASO3: Aporte la documentación requerida.



APORTAR DOCUMENTOS PROPIOS DEL TRAMITE

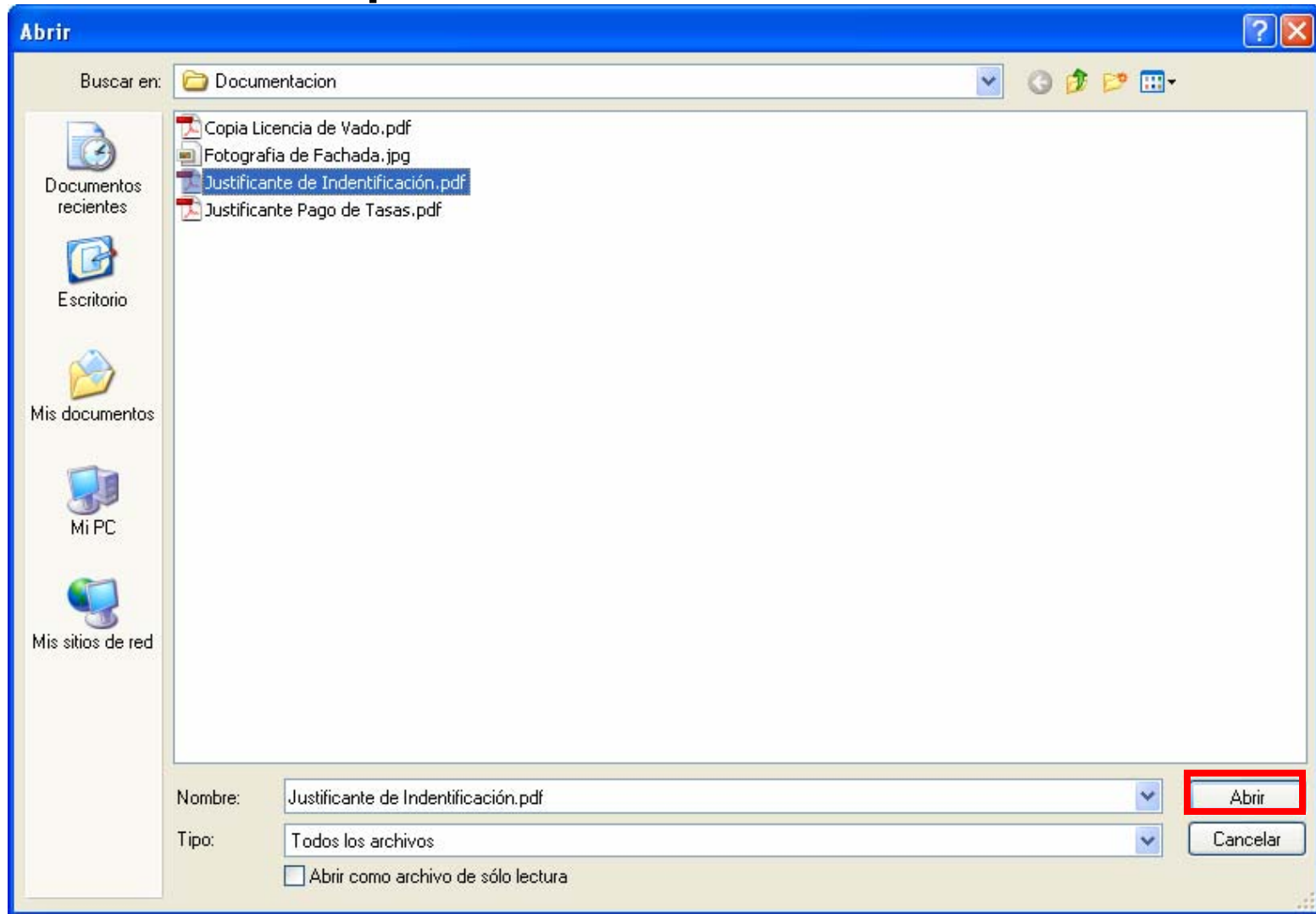
Nombre	Descripción	extension	Tam Max	Estado	
Justificante Identificación (DNI)	Justificante de Identificación	pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO
Acreditativo Representación	Acreditativo Representación	pdf	8000 Kb		<input type="text"/> SELECCIONA UN FICHERO

Pulse SELECCIONA UN FICHERO.

NOTA: Deberá adjuntar como mínimo la documentación marcada como

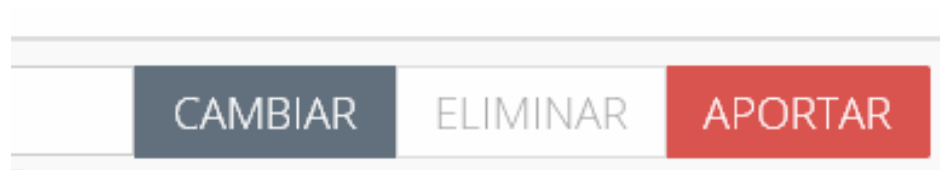
OBLIGATORIO

Seleccione el documento e insértelo pulsando “Abrir”



Aporte el documento.


APORTAR DOCUMENTOS PROPIOS DEL TRAMITE					
Nombre	Descripción	extension	Tam Max	Estado	
Justificante Identificación (DNI)	Justificante de identificación.	pdf	8000 Kb	OBLIGATORIO	 Justificante de Indentificación.pdf CAMBIAR ELIMINAR APORTAR



Si el archivo es correcto pulse APORTAR

En caso contrario pulse CAMBIAR

En este apartado puede comprobar el listado de documentación que ha aportado.

DOCUMENTOS APORTADOS		
Nombre del documento aportado	Hash del documento aportado	
Justificante de Identificación.pdf	125DA188E26BD119CE8CAD7EEB1FC2DFA147AD47	

Recuerde que en este PASO3 debe aportar todos los documentos marcados como obligatorios.

En el PASO4: Compruebe que los datos del formulario son correctos.

REGISTRO TELEMÁTICO PASO4
Validar la solicitud

1 Paso 1 Datos234 Paso 4 Validar5 Paso 5 Firmar6 Paso 6 Fin

Revise los datos de su solicitud. Si todo es correcto pulse en IR A FIRMAR para realizar la firma y presentación de la solicitud

Registro telemático del Ayuntamiento de Onil
SOLICITUD DE RENOVACION DE PADRON PARA EXTRANJEROS

Datos del registro

nombre		dni/nif	
Interesado		Dngdo a	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onil
Referencia	SOLICITUD DE RENOVACION DE PADRON PARA EXTRANJEROS		

Solicitud

SOLICITUD RENOVACION PADRON PARA EXTRANJEROS:

Solicitud de renovación de padrón para extranjeros.

EXPONE:

- ▣ Que continúa residiendo en el municipio de Onil.
- ▣ Que ostenta la representación de la persona arriba referenciada para cumplimentar el presente documento, y la persona representada continúa viviendo en el municipio de Onil.

SOLICITA:

La renovación de la inscripción patronal, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 161, segundo párrafo, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

DOCUMENTACION ADJUNTA:

- ▣ Fotocopia del NIF del solicitante si es persona física o C.I.F. si es persona jurídica.
- ▣ Documentación acreditativa en caso de representación.

Firme la solicitud.

IR A FIRMAR CON CERTIFICADO

SALIR

Firmar. Es necesario disponer de un certificado digital

Pulse SALIR para abandonar la solicitud.

En el PASO5: Firmar Solicitud



- 1 Paso 1 Datos
- 2 Paso 2 Solicitud
- 3 Paso 3 Documentos
- 4 Paso 4 Validar
- 5 Paso 5 Firmar
- 6 Paso 6 Fin

Recuerde que para firmar este registro es necesario disponer de un certificado digital valido.
Si no dispone de un certificado digital no podrá realizar la solicitud.

!!! Es necesario firmar la solicitud para terminar el trámite !!!

FIRMAR

Registro telemático del Ayuntamiento de Onil

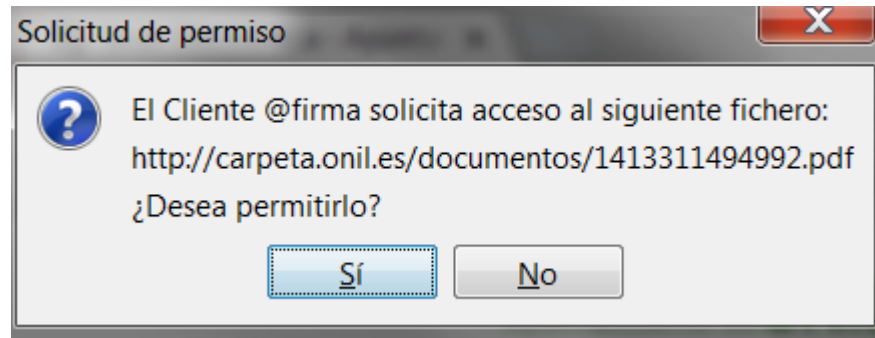
Presentación de Factura de servicios prestados

Datos del registro

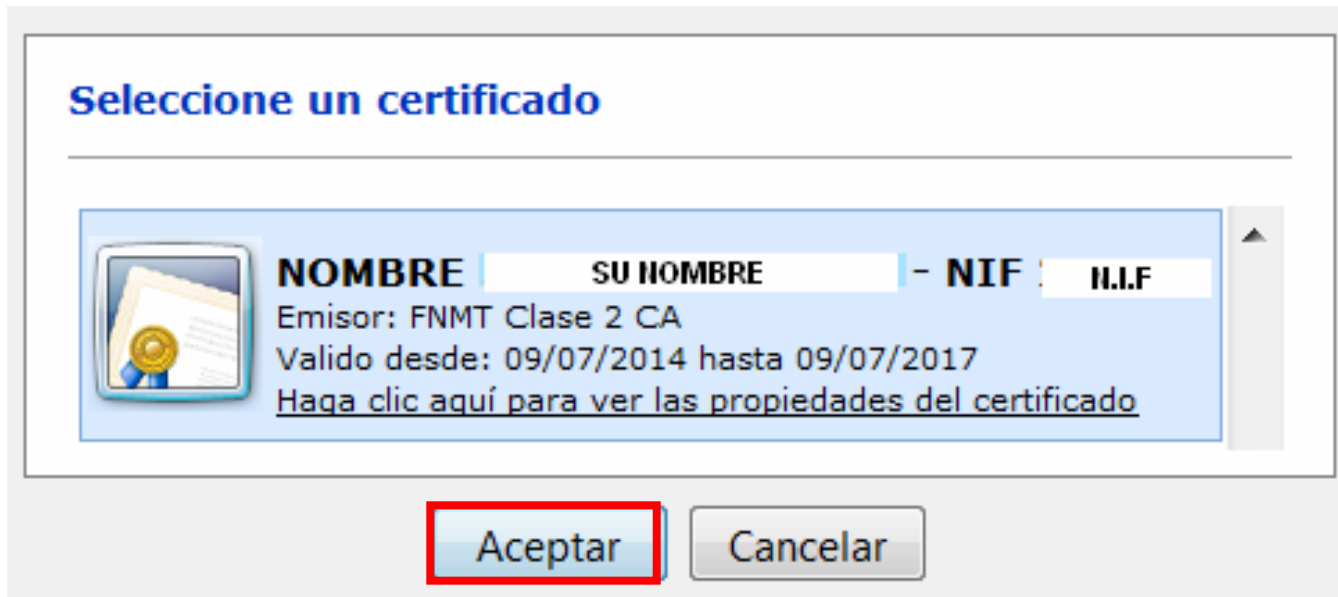
nombre Interesado	G	dni/nif	
Referencia	G	Dirigido a	Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Onil
	Presentación de Factura		

Solicitud

Permitir el cliente @firma



Selección su certificado



Pulse "Aceptar"

Tramite registrado y terminado

REGISTRO TELEMATICO **PASO6**

La solicitud se ha presentado correctamente

1 Paso 1
Datos

2 Paso 2
Solicitud

3 Paso 3
Documentos

4 Paso 4
Validar

5 Paso 5
Firmar

6 Paso 6
Fin

Registro telemático finalizado correctamente Num: **6945/2014**

IMPRIMIR PANTALLA

VER JUSTIFICANTE

Registro telemático del Ayuntamiento de Onil

Presentación de Factura de servicios prestados

Puede guardar o imprimir el justificante

carpeta.onil.es/documentos/2853D8257AAF5C40B1B30FF35463C05F.pdf - Google Chrome

carpeta.onil.es/documentos/2853D8257AAF5C40B1B30FF35463C05F.pdf

Ayuntamiento de Onil



Justificante del Registro Telemático

Número de Registro: 6945/2014

Fecha de registro: 14/10/2014 20:46

Solicitante:

Tipo de solicitud: Presentación de

Solicitud: Presentación de

6945/2014

Navigation and printing toolbar

Gracias por su Atención

El M.I. Ayuntamiento le informará Telemáticamente sobre el estado de su solicitud, al correo y/o móvil introducidos en el PASO1



Nota: puede solicitar un usuario y contraseña para acceder a la sede a través de la solicitud "Alta de Usuario en la Sede Electrónica" o en el propio Ayuntamiento